

FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2015-2018
(Formulario A1)

MINISTERIO	MINISTERIO DE JUSTICIA	PARTIDA	10
SERVICIO	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	CAPÍTULO	09

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N° 19.718 Crea la Defensoría Penal Pública (publicada en el D.O. el 10/03/2001 y sus modificaciones posteriores) Ley N° 19.696 que Establece Código Procesal Penal (publicada en el D.O. el 12 de octubre de 2000 y sus modificaciones posteriores) Ley N° 20.084 Establece un Sistema de Responsabilidad de los Adolescentes por infracciones a la Ley Penal (publicada en el D.O. el 07/12/2005 y sus modificaciones posteriores) Decreto N° 495 del Ministerio de Justicia que Aprueba reglamento sobre licitaciones y prestación de defensa penal pública (publicado en el D.O. el 19/08/2002)

Misión Institucional

Proporcionar defensa penal de alta calidad profesional a las personas que carezcan de abogado por cualquier circunstancia, mediante un sistema mixto público privado de defensores penales públicos; velando por la igualdad ante la Ley, por el debido proceso y actuando con profundo respeto por la dignidad humana de nuestros representados.

Objetivos Relevantes del Ministerio

Número	Descripción
1	Fortalecer y modernizar el sistema de administración de justicia, a través de reformas y modificaciones legales, que permitan establecer procedimientos judiciales más oportunos, eficientes y transparentes para los ciudadanos/as
2	Reformar el marco jurídico e institucional en materia de protección e infracción de niños/as y adolescentes.
4	Promover una institucionalidad social, cultural y de incidencia colectiva en materia de Derechos Humanos, sustentada en la dictación de normativas acordes
5	Fortalecer y modernizar de manera integral la política penitenciaria de Gendarmería de Chile e impulsar una nueva institucionalidad de Reinserción Social.
6	Modernizar y fortalecer a los servicios auxiliares de justicia que tienen por función producir evidencia científica para el sistema judicial
7	Impulsar reformas en materias civiles y penales que contribuyan al mejoramiento de la gestión y procesos judiciales.

Objetivos Estratégicos institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Asegurar la cobertura nacional del servicio de defensa penal pública a través del fortalecimiento del sistema mixto	1, 5, 6	1
2	Mejorar continuamente la calidad del servicio brindado, a través de la especialización de la prestación de Defensa Penal, la optimización de los mecanismos de evaluación y control, y con orientación a la atención al usuario.	1, 2, 4, 6, 7	1,2
3	Promover la difusión de derechos y rol de la defensoría penal pública a la comunidad, en el marco sistema de justicia criminal, a través de la gestión del conocimiento y su política comunicacional	4	1,2
4	Consolidar la excelencia institucional a través de la efectiva gestión de los procesos claves y desarrollo de las personas	1, 7	1,2

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Prestación del Servicio de Defensa Penal Pública	Proporcionar defensa penal a los imputados o acusados por un crimen, simple delito o falta que sea de competencia de un Juzgado de Garantía o de un Tribunal de Juicio Oral en lo Penal y de las respectivas Cortes, en su caso, y que carezcan de abogado. Representar judicialmente al imputado, interviniendo en todas las actuaciones judiciales y audiencias de la primera actuación dirigida en su contra (por o ante un tribunal con competencia criminal, por el Ministerio Público o por la policía), hasta el final del proceso acorde con la voluntad e intereses de éste.	1, 2, 7, 8, 11, 12.	No	Si
2	Generación y difusión de información de defensa penal	Se refiere a la difusión a la comunidad de la labor institucional en el marco de la Reforma procesal penal y a un sistema de información y estadísticas que da cuenta del análisis de la información que refleja la actividad de la Defensoría Penal Pública y puestas a disposición de la comunidad nacional mediante publicaciones periódicas en la página Web, además de la respuesta a diversos requerimientos de datos	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.	No	Si

		formulados por instituciones públicas y privadas, principalmente del ámbito gubernamental y académico.			
--	--	--	--	--	--

	Clientes	Cuantificación
1	Toda persona imputada o acusada por un crimen, simple delito o falta que sea de competencia de un juzgado de garantía o de un tribunal de juicio oral en lo penal y las respectivas Cortes, en su caso, y que carezca de abogado.	347608
2	Familiares de los imputados, acusados o condenados (se considera dos familiares por cada imputado).	695216
4	Congreso Nacional: Diputados y Senadores, en especial la Comisión de Hacienda y la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.	200
5	Autoridades y profesionales del Ministerio de Justicia. (Ministro, Subsecretario, Jefes de División, Departamento, Jefes de Unidades y profesionales de gestión)	30
6	Autoridades y profesionales de la Dirección de Presupuestos.	20
7	Miembros del Consejo de Licitaciones de la Defensa Penal Pública	5
8	Miembros del Poder Judicial:	500
9	Docentes, alumnos e investigadores de Universidades y Centros de Estudios Nacionales e Internacionales	1000
10	Condenados (Se refiere a los condenados que pudisen ser objeto de defensa penitenciaria)	15000
11	Comunidad Indirecta (En el marco de la concreción del objetivo de difusión a través de charlas, plazas ciudadanas y cuentas publicas, es posible entregar difusión de derechos al publico en general)	4000000
12	Pueblos minoritarios (se refiere a grupos indígenas que pueden ser objeto de defensa especializada)	6000